

DECRETO Nº 1403/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CAROLINA VALENZUELA MENDOZA.

LAJA, 24 de agosto 2017.

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 573, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 696 de fecha 22.08.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 24 de agosto de 2017, con motivo de asistir a 2° Jornada de Bases Curriculares de Inglés, Difusión y Transferencia que se realizará en dependencias de la Dirección Provincial de Educación.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Valenzuela.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

AJ

DE AL

- Archivo SSMM/